

Valparaíso, 08 de agosto de 2019.

Oficio N° 30 CEI 28.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS ACTOS DEL GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y DENUNCIAS SOBRE LA CONDUCTA DE JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE O' HIGGINS**, en sesión del día 05 de agosto del año en curso, ha acordado oficiar a Ud. con el fin de solicitarle información sobre los antecedentes que se tuvieron a la vista para el nombramiento de los Notarios Públicos de las comunas de Rengo, San Vicente y Chimbarongo en el periodo 2017-2018, precisando cómo fueron esos procesos, cómo se conformaron las ternas e indicando el nombre de los ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua que propusieron las ternas. Asimismo, por qué en dos de esos casos, que son San Vicente y Rengo, el Ejecutivo retrotrajo los nombramientos que estaban a la vista en ese instante.

Lo que tengo a honra cumplir por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Alejandra Sepúlveda Orbenes**.

Dios guarde a US.



**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**